



Andes

ISSN: 0327-1676

saramata@unsa.edu.ar

Universidad Nacional de Salta
Argentina

Altuna, Elena

Un letrado de la emancipación: Bernardo de Monteagudo

Andes, núm. 13, 2002, p. 0

Universidad Nacional de Salta

Salta, Argentina

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12701302>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

UN LETRADO DE LA EMANCIPACIÓN: BERNARDO DE MONTEAGUDO

Elena Altuna*

Bernardo de Monteagudo (1789-1825) fue uno de los iniciales propagadores del ideario revolucionario en el sur del continente. Por sus inclinaciones ideológicas, estuvo muy ligado a Juan José Castelli y a Mariano Moreno, cuya prédica continuó en la “Asociación Patriótica” en 1812. Participó en la sublevación de Chuquisaca en 1809, en la Asamblea del año XIII, en las campañas libertadoras de Chile y Perú; su breve e intensa trayectoria política se desarrolló junto a Alvear, Pueyrredón, O’Higgins y San Martín; y cuando éste abandonó el Perú, no vaciló en ponerse a las órdenes de Simón Bolívar. Los escritos de Monteagudo conservan el vigor de la prédica, la rotundidad característica del discurso revolucionario; en ellos se lee el dinamismo de un pensamiento que enraíza en el vasto campo de la historia y la filosofía clásicas, pero que fructifica en la observación de los sucesos puntuales y en la marcha vertiginosa del proceso revolucionario. En este trabajo abordaremos algunos de sus textos, con el propósito de aproximarnos al pensamiento de su autor respecto de la emancipación americana y de los agentes sociales que debían incidir en su consecución, agentes cuyos roles diseñó en la letra y ayudó a consolidar en las representaciones colectivas del siglo XIX. Nos centraremos, entonces, en ese aspecto del perfil del hombre público en el que se revela la impronta de un *letrado de la emancipación*, que apostó sistemáticamente al poder de la escritura.

Diálogo de sombras

El año 1809 marca el inicio de la carrera política de Bernardo de Monteagudo; siendo estudiante de Leyes en Charcas, escribe el “Diálogo entre Atahualpa y Fernando VII en los Campos Elíseos”, cuya lectura teatralizada tuvo lugar probablemente en enero de ese mismo año, ante un grupo de condiscípulos de la Academia Carolina. No eran tiempos de quietud en esas aulas; hasta ellas llegaban los ecos del avance de las tropas napoleónicas sobre la Península, la prisión de Fernando VIII, las pretensiones de su hermana, la princesa Carlota, regenta de Portugal y por entonces exiliada con su corte en Brasil. El “Diálogo” de Monteagudo, que circuló en copias manuscritas en medios universitarios y revolucionarios, habría de aportar ideas que contribuyeron a crear el clima insurreccional que desembocó en las revueltas de Charcas y La Paz, muy poco después. En varios sentidos, pues, el texto posee un carácter fundacional, al modelar discursivamente un fermento social, dotándolo de argumentos contundentes respecto de la necesidad de poner fin a la sujeción colonial.

El “Diálogo” conjuga las líneas de pensamiento y las lecturas comunes a la élite ilustrada que integraba la Academia, una institución cuya índole conservadora tornaba poco probable la emergencia de ideas revolucionarias en su seno. Clément Thibaud se interroga:

* Consejo de Investigación de la Universidad Nacional de Salta.

“¿Cómo pudo nacer un cuestionamiento sobre la naturaleza de la ley, del poder real y de su rol en América, en el seno de una disposición conceptual que provoca prácticamente un efecto de ceguera con respecto a toda novedad?” (1997: 47). Al indagar acerca del tipo de configuración intelectual de los letrados de Charcas, este historiador elabora una especie de “metáfora geológica”, según la cual el sustrato más profundo correspondería a la escolástica clásica y de la reforma católica (Tomás de Aquino, Francisco Suárez –que, aunque prohibido, parece haber circulado de manera casi corriente-, Juan de Mariana, Luis de Molina); una segunda capa estaría conformada por la “técnica jurídica”, esto es, un saber de carácter tradicional, pero enfocado hacia una práctica competente y real de su aplicación, sustancial al funcionamiento de un estado moderno; este estrato se concatena con el correspondiente a la Ilustración. Junto al vasto conocimiento de la cultura clásica, especialmente la romana (Virgilio, Ovidio, Cicerón, Salustio, Marcial) y las obras de los ilustrados españoles Feijoo y Campomares, algunos profesores y discípulos frecuentaban a los franceses: Diderot, Rousseau, Voltaire, Mirabeau, Raynal y Montesquieu. Concluye Thibaud que: “La Ilustración constituye un verdadero *rumor*, una serie de postulados difusos que convencen inclusive antes de haber sido estudiados y entendidos profundamente” (1997: 51).

El texto es, por otra parte, representativo de una de las calas de las literaturas heterogéneas: la correspondiente a la coyuntura independentista. Su título expresa la confluencia entre el Neoclasicismo –por el cual se reponen el *diálogo*, género didáctico-ensayístico caracterizado por ser vehículo de cuestionamiento e indagación de problemáticas contemporáneas (García Berrio y Huerta Calvo 1992: 221), y la literatura de visiones grecolatina- y un aporte americano: el Incaísmo. ¿Por qué la elección del “diálogo”? Al respecto, debe recordarse que el hecho de que el texto fuese leído (más que “representado”) supone una audiencia, es decir un público que, dado el contenido del mensaje, podía más tarde debatir las ideas expresadas y tomar una posición. Este tipo de reuniones era frecuente en el ambiente ilustrado chuquisaqueño y en diferentes círculos de América, donde las veladas patriótico-literarias constituyeron una forma de sociabilidad característica del período independentista¹. El “diálogo” reunía la voz y la letra, los personajes y el público, la oratoria y una incipiente teatralización, creando un ambiente propicio a la reflexión que el tema ameritaba².

En cuanto a la literatura de visiones, dos parecen haber sido los modelos tomados por Monteagudo para su texto: el canto VI de la *Eneida*, que relata el descenso de Eneas a los infiernos, su conversación con familiares y muertos ilustres y su visita a los Campos Elíseos, y el *Somnium Scipionis* de Cicerón, perteneciente al libro VI de su tratado filosófico *De re publica*, del que sólo han llegado fragmentos. El *Somnium* presenta la conversación entre Publio Cornelio Escipión, el Africano, vencedor de Aníbal en la batalla de Zama, y su nieto Publio Cornelio Escipión Emiliano, ante quien aparece como una sombra. El diálogo gira alrededor de cuál sería la mejor constitución política; la respuesta, que tiene su fundamentación en la teoría y en la historia, es que el mejor gobierno consiste en una mezcla de las tres formas básicas, la democracia, la aristocracia y la monarquía, pues sólo un sistema de este tipo puede ser garantía de la justicia necesaria a la vida del

Estado; este ideal se habría cumplido en la vieja constitución romana (Gudeman 1952: 114)³.

Estas prestigiosas reminiscencias clásicas⁴ se asocian con el Incaísmo, que tendrá su punto de efervescencia con la ideología monárquica de San Martín; la fuente inmediata es Garcilaso de la Vega, quien en sus *Comentarios Reales*, proyectaba una visión idealizada del Incario, considerado un imperio cuya grandeza radicaba en el buen gobierno; en este sentido, para los independentistas constituía la más válida representación de un estado que se contraponía al vasallaje colonial. El Incaísmo tiene varias etapas de desarrollo –y, por lo tanto, “Inca” es un significante que de acuerdo a las circunstancias socio-históricas y a las tendencias literarias dominantes adquiere significados diferentes-; en este momento dos son los textos representativos: el “Diálogo” de Monteagudo y el “Canto a la victoria de Junín” de José Joaquín de Olmedo, si bien, como observa Cornejo Polar (1989: 35), éste pertenece ya al ciclo bolivariano. En ellos y en otros textos de la época, suele presentarse la sombra del Inca –Atahualpa o Huayna Cápac- para apostrofar a los guerreros en los campos de batalla y alentarlos a la victoria, pues se considera que la Independencia vindicará a los antiguos americanos de la opresión española de tres siglos. Pero no son los indígenas contemporáneos quienes se alían a los revolucionarios, sino aquellos “nobles” a la que la conquista arrebató su poder. Ellos vuelven, pues, desde el reino de las sombras, para pedir justicia.

Desde el punto de vista textual, el “Diálogo” consta de dos textos: el “diálogo”, propiamente dicho, y la “proclama”, encastrada en uno de los últimos parlamentos del Inca. El primero despliega una extensa argumentación, que remite al pasado de la conquista y la colonia, en tanto que la proclama concentra en sus breves líneas una fuerte exhortación a la acción que en el futuro inmediato deberán emprender los peruanos⁵. La escena dialogada entre las sombras de Atahualpa y Fernando VII se desarrolla en los Campos Elíseos. Una curiosa innovación frente a la tradición de la literatura de visiones consiste en que el verosímil se construye sobre una anacronía de base; en efecto, si el Inca había muerto durante la conquista, su presencia en la región de los muertos es plausible, pero no ocurre lo mismo con el referente real de la sombra de Fernando VII, lo que indica que a Monteagudo poco le interesan las cuestiones de verosimilitud en materia literaria; antes bien, se vale de un género prestigioso con el solo objetivo de despertar la conciencia libertaria, en momentos en que el legítimo sucesor del trono había sido depuesto y en su lugar reinaba José Bonaparte (1808-1814). El destierro de Fernando VII es trasmutado en una muerte simbólica (“piadoso mi dolor, una vida me quitó tan penosa y amarga”)⁶, con la que se trataría de destacar el vacío de poder y la consecuente carencia de soberanía. Por otra parte, la figura de este monarca se presenta casi desproblematizada en su melancolía, imagen que, en rigor, no se aleja demasiado de la del Inca: “El miserable Atahualpa, el infeliz soberano del Perú”; ambos se identifican en su común dolor por el poder perdido. Este tipo de construcción es la que da pie para una argumentación que pivotea entre el *paralelismo* y la *desemejanza*; en esa alternancia se va conformando el discurso emancipatorio.

Los temas acerca de los cuales dialogan las sombras son el carácter de la conquista, sus causas políticas y religiosas y la independencia de las colonias. El punto de partida y, a

la vez, centro de la argumentación, lo constituyen las nociones de tiranía y obediencia forzada, frente a la de soberanía entendida como “la libre, espontánea y deliberada voluntad de los pueblos en la cesión de sus derechos” (1977: 65)⁷. Sobre este mutuo acuerdo, los personajes discurren acerca de la similitud de situaciones. Dice el Inca a Fernando VII: “Pues que de injusta e inicua la conquista habéis notado de España por Bonaparte, ni te sientas ni te admires que de usurpada y furtiva igualmente yo gradúe la dominación que ha tenido en América el español” (1977: 65). Al poner en entredicho tal comparación, Fernando VII se presenta como un sujeto del no saber (“no sé con qué fundamento a decirme te avanzas”); el desconocimiento del rey es un motivo de vieja data en el ámbito colonial⁸. En el “Diálogo”, tal estado da lugar a la información que, a partir de esta instancia, permitirá argumentar al Inca, quien alienta a su interlocutor a consultar “las historias”.

El segmento referido a la conquista tiene como fuentes inmediatas a Bartolomé de Las Casas y al Inca Garcilaso. Del primero, Monteagudo toma el relato de las atrocidades cometidas sobre la población indígena; el apasionado y contundente estilo lascasiano retorna en la similitud de sustantivos y epítetos para calificar la conducta de los españoles; así, la “injusta e inicua conquista”, “el ponzoñoso licor de la ambición”, “su insaciable sed”, “la crueldad y la tiranía” que se exponen en el “Diálogo”, recuerdan las “conquistas inicuas, tiránicas”, “la insaciable codicia y ambición” del discurso del dominico. Las “desdichadas víctimas de la ferocidad española”, sometidas al “español más bárbaro que las sanguinarias y ponzoñosas fieras de la Libia”, traen el eco de la reiterada imagen de los “lobos hambrientos, tiranos, crueles”, que despedazan a las ovejas en la *Brevísima historia de la destrucción de las Indias* (1542). La información referida al derrumbe del imperio incaico está tomada de otros cronistas. De raigambre garcilasiana es la representación del pasado incaico como sociedad que obedece con amor las leyes de un soberano justo; se trata, por cierto, de una idealización forjada por las élites andinas, a principios del siglo XVII, cuando construyen una especie de identidad panandina y se conciben herederas del Tawantinsuyo, borrando de este modo la heterogeneidad étnica y las conquistas incaicas de diferentes grupos (García Bedoya 2000); en todo caso, la gran obra de Garcilaso y su elaborada construcción de edades, el paso de una barbarie inicial a un estado de civilización, que preanunciaba el monoteísmo y abonaba el terreno para la evangelización, conformó un ideologema que vino a coincidir con las aspiraciones y reivindicaciones de los criollos. El hecho de que en el “Diálogo” se acentúe la existencia de “infinitos reyes”, es decir, de una estirpe de soberanos legítimos, constituye un argumento en contra de las atrocidades y tormentos cometidos contra ellos, inequívoco a las conquistas de persas, griegos o romanos. También la cuestión de la cesión de Alejandro VI, esgrimida por Fernando VII, es rebatida por el Inca. La respuesta parece provenir de algunas de las versiones que recogen la famosa escena de Cajamarca –probablemente las de López de Gómara o Girolamo Benzoni- ocurrida la tarde del 16 de noviembre de 1532. Dice el Inca:

Venero al Papa como a cabeza universal de la Iglesia, pero no puedo menos que decir que debió ser una extravagancia muy consumada cuando cedió y donó tan francamente lo que teniendo propio dueño, en ningún caso pudo ser suyo... (1977: 68).

Además, Atahualpa rebate el argumento de la evangelización, contra-argumentando que ella no justifica el despojo del poder ni el dominio. Por último, el español acude al juramento de fidelidad y vasallaje, lo que permite al Inca explayarse acerca del “espíritu de libertad” del hombre y su imprescriptibilidad; la consecuencia que se sigue es que no existió libertad en la aceptación de ese vínculo, sino terror al despotismo. Está presente, en este segmento, el Rousseau del *Contrato Social*, del que se ha valido Monteagudo para demostrar que la monarquía “de hecho” establecida en las colonias es ilegítima, puesto que existe fuera de todo pacto social y se funda en el interés individual⁹.

La contundencia de los argumentos de Atahualpa torna más débiles las razones esgrimidas por el monarca depuesto, cuya figura pierde paulatinamente espesor; en efecto, si al inicio del diálogo se muestra desconocedor de la situación de sus dominios de ultramar, luego de la exposición histórica de los terribles efectos de la conquista y la colonia, termina de perfilarse como incapaz de dar felicidad a sus vasallos, lo que indirectamente lo convierte en un déspota.

Por consiguiente, desde el mismo instante en que un monarca, piloto adormecido en el regazo del ocio o del interés, nada mira por el bien de sus vasallos, faltando él a sus deberes, ha roto también los vínculos de sujeción y dependencia de su pueblo. (1977: 69)

El “Diálogo”, entonces, cumple con su finalidad heurística; los hablantes han aportado sus razonamientos hasta alcanzar, de manera conjunta, una conclusión. Fernando VII no sólo acepta la verdad que Atahualpa le propone, sino que además coincide en las futuras acciones de los americanos. Este acuerdo da paso a la exhortación que contiene la “proclama”, que se distingue abiertamente del “diálogo” por el cambio abrupto de destinatarios; serán ahora “los habitantes del Perú”, “los paisanos” a quienes se apelará para que alcancen la libertad. El texto es breve y se caracteriza por presentar oposiciones muy marcadas en los niveles semántico y sintáctico, articulados en series paralelísticas, rasgo característico de los escritos de Monteagudo. Así, por ejemplo: “desaparezca la penosa y funesta noche de la usurpación y amanezca el claro y luminoso día de la libertad”, conjuga tanto la adjetivación doble como el paralelismo sintáctico y fónico. Los lexemas /encierro/, /esclavitud/, /violencia/, que han merecido un desarrollo de carácter histórico a lo largo del diálogo, se oponen a la serie desplegada en la proclama: /libertad/, /legalidad/, /igualdad (no-esclavitud), que evocan los enunciados de la Francia revolucionaria. La selección verbal también coadyuva al propósito exhortativo, marcando el tránsito de un estado de pasividad a uno de actividad (“habéis mirado”, “recordad”/ “quebrantad”, “empezad”, “corred”) y tienden a crear un climax que culmina en el vocablo “libertad”, equivalente a “felicidad”: “publicando vuestra libertad, seréis todos dichosos y el espectáculo de una felicidad será envidiable” (1997: 71). Observó Cornejo Polar respecto de la proclama como acto comunicativo:

Este acto lingüístico fundacional está a caballo entre la palabra jurídico-notarial, que es capaz de forjar y consolidar realidades, y la palabra poética que también

funciona, aunque de otra manera, como productora de realidades. No mágica, porque lo que subyace en ella parece ser la fe ilustrada en el poder de la palabra como portadora de la razón, la proclama semeja, al definirse como hacedora de la historia, ese poder misterioso, primordial. (1994: 114)

Bernardo de Monteagudo escribirá varias proclamas como ideólogo de la independencia, pero no habrá de insistir con otro “diálogo”. El texto pertenece a una etapa de formación intelectual y supone circunstancias específicas –la “declamación”, un público quizás reducido- en un ámbito universitario. Un esquematismo en la construcción hace de los interlocutores del diálogo figuras acartonadas, producto tal vez del afán de ceñirse a la tradición clásica y al tono argumentativo académico, familiar al grupo de condiscípulos que asistieron a la reunión; pero ese lastre desaparece ante la plasticidad de las imágenes que despliega la proclama, texto éste en el que se escucha la voz personal del tucumano.

Las palabras y las instituciones

Lo vertiginoso de los sucesos que tuvieron como escenarios a Chuquisaca, La Paz y Buenos Aires, el clima de exaltación que se vive en esos días, encaminan rápidamente la trayectoria de Monteagudo como ideólogo del movimiento emancipatorio; es así que en 1812 se lo encuentra actuando en la “Sociedad Patriótica”¹⁰. En su “Oración inaugural” pronunciada la tarde del 13 de enero de ese año despliega, ya en pleno dominio de un estilo propio, un discurso que en parte recupera el mensaje libertario del “Diálogo”, y en parte expone otra faceta de su pensamiento: su capacidad para transformar en materia histórica los sucesos que se viven contemporáneamente y otorgarles un sentido; este sentido se expresa en la palabra-clave de sus escritos: LIBERTAD, que siempre habrá de escribir con mayúsculas. De otro lado, su discurso adquiere un sesgo decididamente fundacional; ese carácter performativo de la acción comunicativa se evidencia en la concreción de nuevas instituciones y en la construcción de los roles que deben cumplir los ciudadanos en una nueva sociedad. Desde esta perspectiva, el sintagma “Oración inaugural” puede leerse en relación con el contexto específico en que es pronunciada, pero también define el carácter de la mayoría de sus escritos, fuesen éstos proclamas, discursos patrióticos o artículos periodísticos.

La “Oración”, leída en ocasión de la apertura de las sesiones de la “Sociedad Patriótica”, ámbito en el que se conjugan la oralidad con su gestualidad y la escritura se revela como valor supremo, posee un tono de misticismo propio de los iniciados. Con una prosa pulida, donde cada vocablo es trabajado en pos de la claridad de las ideas, el “Exordio” desarrolla la historia de la humanidad desde el punto de vista de su organización en sociedad y sus diferentes ensayos de gobierno. Examinadas, una vez más, a la luz de las teorías de Suárez y Rousseau, la tiranía y el despotismo –señalará Monteagudo- se concentraban en el mundo antiguo, en contraste con “la América [que] gozaba de sus derechos” (1989: 244). La “Oración” despliega los mismos argumentos que el “Diálogo”, denuncia la codicia, el fanatismo, “la barbarie del conquistador” y los tres siglos de opresión, que hicieron olvidar a los americanos que “su LIBERTAD era imprescriptible”,

hasta que poco antes los sucesos de la Península precipitaron la revolución, instancia que es designada como “la época de la salud”. Al finalizar el “Exordio”, su autor se dirige a los presentes para delimitar los objetivos de la “Sociedad Patriótica”: “Sostener con energía la majestad del pueblo; fomentar la ilustración...” (1989: 247); sobre ellos habrá de explayarse en lo que resta del texto.

Particular interés reviste el “Artículo Primero”, que se abre con la sentencia “No habría tiranos si no hubiera esclavos, y si todos sostuvieran sus derechos, la usurpación sería imposible” (1989: 247). El sujeto del enunciado se presenta como un observador privilegiado, capaz de aunar el conocimiento decantado del pasado con el análisis del presente y la evaluación de las posibilidades políticas futuras. Este efecto de visión amplificada se presenta a través del sintagma “Cuando veo”, cuya reiteración parece refractar sobre el yo, ubicándolo en una posición de superioridad frente al común. Se diseña, de este modo, una de las figuras clave de la nueva sociedad en uso de sus derechos: la del *hombre ilustrado*, esto es, “el que dirige su opinión”. Se trata, por cierto, de una figura que se gesta en la era revolucionaria, puesto que, como sostiene Monteagudo en varios de sus escritos, el estado colonial impidió, como parte de su plan de dominación, que las luces del intelecto brillaran en el continente. La otra figura es la del *héroe*; “poseído éste del amor a la gloria emprende cosas grandes” y su ejemplo se comunica al pueblo haciéndolo elevar sus virtudes; el héroe se halla en un plano superior de moral, sin rastros de ambición personal, guiado sólo por el “amor a la gloria”. Monteagudo está construyendo, con los modelos que le brinda la Antigüedad, un sujeto necesario para la hora de la emancipación. A este conductor de la acción militar le acompaña el conductor de las ideas, el hombre ilustrado que modela la opinión del pueblo. El interés común a estas tres entidades es la Libertad; novedoso objetivo que requiere de sujetos competentes, también nuevos, para un tiempo que se estrena, puesto que el pasado sólo ha contado con el tirano y el esclavo. Así, frente a esta oposición, se propone un conjunto de actores en una relación de complementariedad. El consenso respecto de la voluntad soberana es, por otra parte, la fuerza que permite que una institución como la que Monteagudo inaugura con su “Oración”, surja en un momento de formación de la conciencia comunitaria; su carácter rector de forjadora de la patria es vital, como lo es el periodismo, puesto que de ella depende el destino de la voluntad general. La “Oración” busca concitar la alianza de ideales entre los miembros de la “Asociación Patriótica”, profundamente consustanciados con la idea de que la ignorancia propicia la esclavitud y sólo el ejemplo de las virtudes mejora a los pueblos: “La sociedad patriótica salvará la patria con sus apreciables luces”, dirá al final de su discurso. El propósito formativo se canaliza, entre otros aspectos, en la creación del modelo del “héroe”, cuya función ejemplarizante es necesaria a la cohesión que demanda el sentimiento patriótico.

Glorias para la patria

La apelación al sentimiento patrio se presenta en la “Declamación” del 29 de octubre de 1812, publicada en “*El grito del Sud*” del 10 de noviembre de ese año. Monteagudo se dirige a los ciudadanos, a propósito de la batalla de Tucumán del 24 de

setiembre. Es, nuevamente, el observador privilegiado quien extrae la ejemplaridad de un suceso, que traspone en palabras para crear su memoria:

Cuando yo veo a los guerreros del Tucumán, insultar al peligro con denuedo, provocar la misma muerte con valor, abrir, al fin, su sepulcro con placer y presentarse luego a las legiones enemigas [...] cuando yo los veo cubiertos de heridas y de sangre, agonizar con las armas en la mano, al mismo tiempo que huían con pavor los alucinados siervos del protervo Goyeneche; oigo que los últimos suspiros de cada vencedor moribundo se dirigen a nosotros proclamando en el mismo sacrificio de su vida la obligación que nos impone. (1989: 258-259)

Ese “ver”, ese “oír”, son el privilegio del hombre ilustrado, observador y traductor de los sucesos del presente en *ejemplares*, esto es: intemporales y susceptibles de imitación por parte de los ciudadanos. El “héroe” se construye según rasgos específicos: 1) renuncia al interés individual y a los afectos familiares; 2) llega al sacrificio de la propia vida; 3) su *performance* se cumple en el campo de batalla; 4) está imbuido de amor a la gloria; 5) se proyecta a la posteridad. Por su parte, el pueblo efectúa una clara separación entre el hombre y el héroe, pues es éste el perfil de donde emana lo ejemplar. Este último aspecto suele hallarse muy unido a la instancia de tránsito hacia la muerte; en efecto, el héroe se consagra como tal en el momento final¹¹:

Cuando me traslado a ese terrible y glorioso campo de batalla, me parece, ciudadanos, que veo a cada uno de los que expiran, contemplar sus heridas con transporte y decir en su corazón antes de entregar el espíritu: ¡oh patria mía! Yo no lloro otra desgracia en este momento que la de no poder morir más de una vez en vuestro obsequio; y sólo siento que la posteridad, a quien consagro mi existencia, no utilice acaso la sangre que acabo de derramar por su salud... (1989: 261)

La glorificación de este momento, a través de las (posibles) palabras finales contiene la apelación a los ciudadanos, puesto que un héroe existe en la medida en que así es considerado por el resto de los hombres. En la distancia que media entre el ser excepcional y los seres ordinarios, se genera un pacto a través del cual los hombres imitan las virtudes superiores del conductor. Para que ello ocurra, no obstante, es necesaria la creación de una memoria histórica que unifique el cuerpo social, memoria que, por otra parte, no es lacunaria ni azarosa, sino conscientemente dirigida y controlada, tal como, por ejemplo, se propugna en varios pasajes el *Plan de Operaciones* (1810) de Mariano Moreno.

Consciente de su papel de formador de la opinión pública, Monteagudo utiliza el periodismo como vehículo de difusión ideológica; a partir de 1811 publica artículos de carácter didáctico en “La Gazeta”, destinados a despertar la conciencia del pueblo respecto de un conjunto de temas esenciales: el patriotismo, las virtudes cívicas, el ejercicio de la libertad. En uno de ellos, dedicado “A las americanas del Sud”, incita a las madres y esposas a estimular el amor a la patria en los varones de la familia, apuntando con ello a una institución social que se consideraba fundamental para el futuro desarrollo de la nación¹². Pero tal vez el artículo donde resalte con más fuerza el rol de formador del

hombre ilustrado sea el titulado “Patriotismo” (3 de enero de 1811). En él distingue entre el amor a la patria como producto de un sentimiento natural y el patriotismo como una virtud o un hábito producido por la conjunción de muchas virtudes. Señala: “Para amar a la patria basta ser hombre, para ser patriota es preciso ser ciudadano, quiero decir, tener las virtudes de tal” (1989: 106). De este modo, va deslindando diferencias que pueden parecer, en principio, sutiles, buscando perfilar una ética cuyos modelos están tomados de la historia romana. De esa historia prestigiosa, ejemplar, se vale Monteagudo, quien la recrea constantemente para formar en sus lectores –los “ciudadanos ilustrados”- la conciencia acerca de su propio papel en el diseño comunitario. En este sentido, se muestra seguidor de Rousseau y su noción de “religión civil”, esto es, de la necesidad de profundizar la sociabilidad del buen ciudadano, en pos de la consecución de “la santidad del contrato civil y de las leyes” (M. Chevalier 1960: 174). No, por cierto, menor incidencia ejerce el Montesquieu de *Del espíritu de las leyes* (J.J. Chevalier 1974), no solamente porque los letrados de la emancipación valorarán el bien supremo de la ley contra toda forma de opresión, sino porque algunos de ellos –los acusados de jacobinismo, como Moreno, Castelli, Monteagudo- enarbolarán ese principio como baremo diferenciador entre un antes y un después de la revolución.

La historia del presente

Otra línea, que completa la señalada anteriormente, es la que desarrolla como historiador de los recientes sucesos revolucionarios. Los escritos de Monteagudo no pertenecen, en rigor, al campo de la historiografía clásica del siglo XIX; son, antes bien, ensayos históricos a la manera de los elaborados por los franceses y españoles de la Ilustración. Textos como “El siglo XIX y la revolución”, “Ensayo sobre la revolución del Río de la Plata desde el 25 de mayo de 1809”, o “Estado actual de la revolución”, reúnen el balance de las coyunturas con la extrapolación del carácter ejemplar de las acciones heroicas y el análisis de las posibilidades futuras, teniendo siempre como centro de las reflexiones la distinción entre la tiranía y la libertad. Cabe señalar que la perspectiva que asume el hablante, de focalización amplia, respecto de los acontecimientos revolucionarios en los que él participó, además de sus muchas lecturas, lo sitúan en un lugar privilegiado para hablar, pero no obnubila su propia percepción de la diversidad de opiniones que lo circundan y de las que se hace cargo, ni escamotea la cuestión del tipo de lenguaje más adecuado para establecer el vínculo con el destinatario¹³. En un “Paréntesis a las observaciones didácticas”, publicado en “La Gazeta” el 28 de marzo de 1812, reflexiona en estos términos:

... el objeto que me he propuesto: recordar las principales épocas de nuestra revolución, analizar la verdadera tendencia de nuestros gobiernos anteriores, dar una idea osada de lo que actualmente somos y de lo que seremos en breve bajo el mismo sistema, rasgar el velo que oculta al pueblo sus enfermedades, y cuando no pueda persuadirle mis ideas, hacerle temer al menos el progreso de sus errores, estos son los motivos que me determinan a suspender el curso de mis propias reflexiones.

¿Pero qué método seguiré y en qué lenguaje hablaré para obrar con más acierto? Jamás he creído agradar a todos, sería esto una locura; tampoco he dudado que agradaré a algunos, y no es extraño. (1989: 148-149)

Monteagudo tiene, pues, no solamente una clara visión de los objetivos que le caben en el plan revolucionario; también conoce los riesgos de un protagonismo que, escandaloso o heroico, no deja de ejercer a lo largo de su vida. Sin embargo, en sus escritos la voluntad de establecer una diferencia entre el hombre público y el privado es explícita. En uno de sus textos más conocidos, la “Memoria” de 1823, que le fuera encargada por San Martín, adopta la posición de “patriota virtuoso” en la defensa de su actuación como funcionario público al frente del Ministerio de Estado y Relaciones Exteriores del Perú. La centralidad del yo que suele regir los escritos de carácter autobiográfico no desaparece de este texto; por el contrario, la primera persona preside desde la primera frase la “Memoria”. Pero no es la confesión, ni el recuerdo personal lo que emerge al reconstruirse la trayectoria vital, sino los principios políticos que la guiaron y moldearon al hombre público. Esta opción supone otro modo de protagonismo, característico del letrado de la emancipación, quien se auto-representa como modelo de las “luces y virtudes” que pretende insuflar al “pueblo”. La memoria señala un punto de partida: el 25 de mayo de 1809, cuando se produce el conato revolucionario en La Plata. Este ingreso en la esfera pública, que le acarreó la prisión, presenta a un Monteagudo entregado de lleno a la causa de la revolución. “Desde aquel día –dice- vivo gratuitamente: una vez condenado a muerte y otras próximo a encontrarla, yo no pensé sobrevivir a tanto riesgo” (1989: 44). Señala, como una profunda equivocación, su fanatismo de aquella época, su lectura acrítica del *Pacto Social*, sus apasionados artículos de “Mártir o Libre”: “...ser patriota sin ser frenético por la democracia era para mí una contradicción, y este era mi texto” (1989: 44).

Pocos años después, en “El censor de la revolución”, publicado en 1819 en Chile, reconocerá que su poca experiencia en materia de gobiernos lo llevó a ese fanatismo de la democracia, que más tarde, al contacto con realidades socio-históricas diferentes, abandona; como otros actores de la época, Monteagudo fue partícipe de fugaces ensayos en materia de modelos políticos¹⁴. Safford (1991) ha señalado la influencia del racionalismo ilustrado en los primeros intentos constitucionales de 1811-1812 en Hispanoamérica, los que rápidamente mostraron su inadecuación al contexto particular, al dar paso a las luchas entre facciones. El establecimiento de ejecutivos débiles, la confianza desmedida en la existencia de derechos naturales inalienables, e incluso la adopción del sistema federal, dieron cauce a un estado de anarquía que llevó, a partir de 1815, a impulsar la tendencia a ejecutivos fuertes y al ejercicio del control centralizado sobre la administración provincial¹⁵. Desengañado, pues, de unos ideales, e incluso de una retórica con la que los apoyara, su visión de lo que ocurría en el Perú al momento de la emancipación es, ahora, absolutamente descarnada: “...digámoslo francamente: con excepción de algunas docenas de hombres, el resto de los habitantes no tuvieron más objeto al principio, que arrancar a los españoles el poder de que abusaban...” (1989: 45). La descripción de este estado de situación, da cuenta de cuál fue el papel que cumplió Monteagudo en su estancia peruana: expandir y atizar la pasión popular, encaminarla hacia la revolución y lograr la desaparición de todo sentimiento de sujeción:

He aquí el primer principio de mi conducta pública. Yo empleé todos los medios que estaban a mi alcance para inflamar el odio contra los españoles: sugerí medidas de severidad, y siempre estuve pronto a apoyar las que tenían por objeto disminuir su número y debilitar su influjo privado y público. Este era mi sistema, y no pasión: yo no podía aborrecer a una porción de miserables que no conocía, y que apreciaba en general... (1989: 46)

La convicción de que una revolución supone la transformación absoluta de los sujetos es el principio rector del accionar del tucumano, que en todo momento deslinda de lo que se podría entender como interés individual. El segundo principio consiste en “restringir las ideas democráticas”, persuadido de que ellas no pueden implantarse sin antes hacer un examen de la moral del pueblo, de su grado de civilización, de la distribución de la riqueza y de las interrelaciones grupales; a este análisis dedica los siguientes apartados, concluyendo en la inviabilidad de la aplicación del sistema democrático en un país atravesado por los odios raciales y los resentimientos provincianos. De estas reflexiones deriva el tercer principio:

...fomentar la instrucción pública y remover todos los obstáculos que la retardan. Yo creo, que el mejor modo de ser liberal, y el único que puede servir de garantía a las nuevas instituciones que se adopten, es colocar la presente generación a nivel con su siglo, y unirla al mundo ilustrado por medio de las ideas y pensamientos, que hasta aquí han sido prohibidos, para que la separación durase más. Esta es la empresa más digna del celo y de la perseverancia de los verdaderos patriotas: este es el medio de disponer a los pueblos a recibir esas reformas, y que siendo extemporáneas, envenenan la sociedad y la destruyen... (1989: 54)

Su experiencia revolucionaria se presenta como el producto de una doble acción: la encaminada a aniquilar los elementos contrarrevolucionarios, y la dirigida a crear el ambiente de ilustración necesario a una gobierno constitucional vigoroso. Es ésta vía la que revisa, en un ejercicio que roza la autocrítica, si se consideran las inflamadas proclamas de sus inicios como ideólogo:

Algunos se irritarán de la franqueza con que hablo, pero ¿hasta cuándo alucinar a los pueblos con declamaciones vacías de sentido y con esperanzas tan seductoras como falsas? [...] Este escrito, sea cual fuese su mérito, vivirá más que yo; y cuando las pasiones contemporáneas hayan callado en la tumba, espero que se hará justicia a mis intenciones: ellas son las de un americano, las de un hombre que no es nuevo en la revolución y que ha pasado por todas las alternativas de la fortuna en el espacio de catorce años. (1989: 60)

La “Memoria”, que finaliza con la exposición de las causas que llevaron a su separación del cargo, al dejar San Martín el Perú para marchar a su encuentro con Bolívar, en Guayaquil, ha permitido a su autor plantear su lugar de enunciación en el marco del proceso revolucionario, como propagador de las ideas que lo sustentaban. En tanto

intelectual, su figura tiene ciertos puntos de contacto con Simón Rodríguez, no solamente porque ambos buscan proyectarse en el plano de las ideas y porque estimulan valores como la ilustración, sino además porque entienden que su rol es complementario al del hombre de armas (Altuna 1999). De otro lado, Monteagudo, como Simón Rodríguez, pertenece a una generación que se veía a sí misma como “americana” y que pensaba que la consolidación de las nuevas repúblicas precisaba de la existencia de una liga de estados, en cuyo foro se discutiesen los intereses y las formas de gobierno particulares, tema que desarrolla en su ensayo “Federación hispanoamericana”, de 1824.

Bernardo de Monteagudo fue, cabalmente, un letrado de la Emancipación, pero no restringió su labor a la escritura. Precisamente, el haber participado en otro tipo de tareas en las campañas libertadoras, le permitieron acceder a la toma de decisiones en diversos terrenos y a actuar en el gobierno. No obstante, fue la palabra su auténtico instrumento de poder, el medio privilegiado para alcanzar los fines revolucionarios. Considerada en perspectiva, su escritura trascendió –como afirma en la “Memoria”- su propia trayectoria vital, para crear una *épica de la acción revolucionaria*, que encarnó en “héroes” contemporáneos: O’Higgins, San Martín, Bolívar.

¹Citas y Notas

“El diálogo como forma literaria (piénsese en los diálogos platónicos) está ligado, en sus orígenes, al problema dialéctico de la búsqueda de la verdad. El interlocutor se ve obligado a aceptar la verdad tras la sucesión de las argumentaciones del orador. Se presupone que el interlocutor es la encarnación del auditorio universal [...] En el diálogo, los diversos interlocutores entablan una discusión, aportando distintos argumentos susceptibles de una conclusión (diálogo heurístico)” (Marchese y Forradellas 1994: 100).

² Una muestra de la difusión que este tipo de textos tuvo en América durante el período es el “Diálogo de diversos muertos sobre la Independencia de América” (1821) del centroamericano José Cecilio del Valle. En él recupera el pasado precolonial –lo “reescrive”– y argumenta respecto de la independencia, a través de las voces de personajes tomados de la tradición clásica –Filantropo, Palemon– y de la historia –Cristóbal Colón y Rousseau, Carlos I y Carlos III–. En 1822, del Valle recibió en Guatemala a Monteagudo, quien se convirtió en intermediario entre él y Bolívar (Cfr. del Valle en AA.VV. 1977, tomo II).

³ Agrega Gudeman: “Está escrito en estilo ditirámico, casi impetuoso, y en un tono semimístico, profético, culminando en la tesis de que las acciones terrenas de los grandes hombres reciben la merecida recompensa después de su muerte.” (1952: 115). Rastros de este estilo conserva el texto de Monteagudo, que además explican la elección de los campos Elíseos para el encuentro de los personajes; rodeadas ambas figuras del halo prestigioso de monarcas a quienes se les usurpara su reino, preservan una estatura moral que habilita su estancia en ese lugar. Cabe añadir que, para Petrarca, Escipión encarna la mejor época de Roma, la de las grandes conquistas de la República y la de la consolidación de su cultura; es el héroe político y militar de la civilización, que confronta con el “héroe de la barbarie”: Aníbal (Cfr. Bompiani 1967, T. XI).

⁴ Pedro Luis Barcia también ha observado la incidencia que en los poetas de la Revolución tuvieron los ejercicios de retórica, las normas preceptivas y los modelos de las clases de latinidad de la Academia Carolina. Destaca esa suerte de incongruencia que se sigue de utilizar fórmulas de vigencia peninsular para denostar a los españoles y advierte acerca de la función que ellas cumplieron en esta particular coyuntura americana: “Pero, aunque fuera gesto escolar reiterado el aproximar lo cotidiano a los paradigmas de la antigüedad grecolatina, es señalable el hecho de que esa trasposición, esa asimilación, más aún, esa adecuación a nuestra realidad nacional de esos días a los arquetipos consagrados, de alguna manera promovía hacia lo épico nuestra materia, la ennoblecía al cargarla de asociaciones prestigiosas y hacerla codear con las figuras de los Campos Elíseos” (1982: lxxvi).

⁵ Ambas formas –como observa Cornejo Polar (1994: 113)– pertenecen a la oratoria de la época, muy ligada al nacimiento de las repúblicas.

⁶ De esta incongruencia da cuenta, incluso, el propio texto, ya que en la “proclama” se dice: “No nos detenga Fernando, porque o no tiene o no tendrá en breve más vida que su nombre, ni más existencia que la que publican el fraude y la mentira” (1977: 71).

⁷ El “Diálogo” repone la doctrina del jesuita Francisco Suárez, quien en contra de la teoría del absolutismo, considera que la soberanía sólo pertenece a Dios y es delegada por él al pueblo, cuyo consentimiento constituye el título original de la autoridad del príncipe (M. Chevalier 1960: 645).

⁸ Dio lugar a una literatura de memoriales y avisos proponiendo remedios a la ignorancia del monarca respecto de lo que ocurría en las colonias. Desde Las Casas a Guamán Poma, desde Buenaventura de Salinas y Córdoba a los memoriales escritos a instancias de las élites andinas, prevalece la idea de que el monarca no soluciona las deficiencias del sistema colonial porque desconoce sus males.

⁹ Rousseau (2001) distingue entre el *gobierno*, conformado por hombres particulares que ejecutan las leyes, y el *soberano*, es decir, el pueblo en corporación que vota las leyes. La voluntad del *soberano* es inalienable (el poder puede cederse, la voluntad no; por lo tanto, ningún pacto de “sumisión” es “de sociedad”); es indivisible, infalible y absoluta.

¹⁰ “Un elemento aglutinador, a lo largo del período 1800-1830, han sido las primeras sociedades juveniles surgidas por influjo liberal sobre el modelo de las sociedades filantrópicas europeas. Los hombres liberales anteriores a la Revolución de Mayo hicieron un ensayo en la Sociedad Patriótica, Literaria y Económica... En 1811, el grupo adicto a las ideas de Mariano Moreno en la conducción de la nueva nación se constituyó en Sociedad Patriótica, de acción política y oratoria antes que estrictamente literaria. Se reunía en el café de Marcos y, noche a noche, algún miembro declamaba o leía algún trabajo. Fueron sus socios más fogosos: Julián Álvarez, Agustín Donado, Antonio L. Berutti [...] entre un total de cincuenta concurrentes habituales. La Sociedad Patriótica fue arrasada por la facción antimorenista, que se afirmó en el gobierno, luego del alejamiento del ideólogo, pero sirvió para revelar el talento político de Bernardo de Monteagudo y en su núcleo activo se incubó la idea gestora de la Logia Lautaro” (AA. VV, 1977: 126).

¹¹ En un trabajo dedicado a las diversas concepciones de “lo nacional” en la Venezuela de los años 1810-1830, Alicia Ríos observa: “La imagen monumental y anticuaría que hasta hoy se maneja de una Venezuela de grandes héroes, incomprensidos por un pueblo incapaz de alcanzar su altura, no es sólo producto azaroso de la historiografía posterior. Este fue el ideal nacional plasmado durante la época misma de la revolución de independencia por los letrados” (1994: 140).

¹² Más tarde, durante su Protectorado en el Perú, San Martín dirigirá una proclama “Á las limeñas” en el mismo sentido.

¹³ Ese destinatario es denominado, en ciertas oportunidades, “el ciudadano ilustrado”; no es aquel que a Monteagudo le preocupa en cuanto a la comprensión del mensaje. En otras, el destinatario es “el pueblo”; es aquí donde surge la verdadera escisión, pues para el ilustrado de la emancipación “el pueblo” es un sintagma equivalente a “la chusma” o “el vulgo”. En la conflictiva relación que se propone, el letrado considera que la educación es la única vía para establecer un lenguaje común (para homogeneizar y asimilar la voz del “otro”); sin embargo, la urgencia del momento, las particulares circunstancias que se viven, impiden que se cumpla un plan revolucionario de manera articulada. De estas contradicciones tampoco escapó Monteagudo.

¹⁴ Un caso similar es el de Simón Bolívar, quien en su “Memoria a los ciudadanos de la Nueva Granada por un caraqueño” (1812), analiza las razones del fracaso de la Primera República venezolana; entre ellas, la adopción del sistema federal, para el cual los pueblos recientemente emancipados no parecían estar aún preparados (cfr. Ríos 1994: 153).

¹⁵ Monteagudo lo expresa en estos términos: “El furor democrático, y algunas veces la adhesión al sistema federal, han sido para los pueblos de América la funesta caja que abrió Epimeteo, después que la belleza de la obra de Vulcano sedujo su imprudencia” (1989: 45).

Bibliografía

AA.VV., “Las sociedades”, en *Historia de la Literatura Argentina*. Tomo I. Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1968.

BARCIA, Pedro Luis, Edición crítica, estudio y notas a *La Lira Argentina o colección de piezas poéticas dadas a luz en Buenos Aires durante la guerra de su Independencia*. Academia Argentina de Letras, Buenos Aires, 1982.

CHEVALIER, Jacques, *Historia del pensamiento*. Tomo II. Trad. J. A. Miguez. Aguilar, Madrid, 1960.

CHEVALIER, Jean-Jacques, *Los grandes textos políticos*. Trad. A. Rodríguez Huéscar. Aguilar, Madrid, 1974.

CORNEJO POLAR, Antonio, *Escribir en el aire. Ensayo sobre la heterogeneidad socio-cultural en Las literaturas andinas*. Horizonte, Lima, 1994.

CORNEJO POLAR, Antonio, *La formación de la tradición literaria en el Perú*. CEP, Lima, 1989.

Diccionario de Literatura Bompiani. Tomo XI. Montaner y Simón, Barcelona, 1967.

GARCIA-BEDOYA, Carlos, *La literatura peruana en el periodo de estabilización colonial*. Universidad Nacional Mayor de San Marcos – Fondo Editorial, Lima, 2000.

GARCIA BERRIO, Antonio y HUERTA CALVO Javier, *Los géneros literarios: sistema e historia*. Cátedra, Madrid, 1992.

GUDEMAN, Alfred, *Historia de la literatura latina*. Trad. Carlos Riba. Labor, Barcelona, 1952.

LAS CASAS, Bartolomé de, *Brevísima Relación de la Destrucción de las Indias*. Edición de André Saint-Lu. Cátedra, Madrid, 1996.

MARCHESE, Angelo y FORRADELLAS, Joaquín, *Diccionario de retórica, crítica y terminología literaria*. Ariel, Barcelona, 1994.

MONTEAGUDO, Bernardo de, “Diálogo entre Atahualpa y Fernando VII en los Campos Eliseos”, en: AA. VV., *Pensamiento político de la Emancipación*. Tomo I. Prólogo de José Luis Romero. Selección, notas y cronología de José Luis Romero y Luis Alberto Romero. Ayacucho, Caracas, 1977.

Rojas. Honorable Senado de la Nación, Buenos Aires, 1989.

RIOS, Alicia, “Venezuela entre 1810 y 1830: las diversas concepciones de lo nacional”, en: González Stephan, Beatriz, Javier Lasarte, Graciela Montaldo, María Julia Daroqui comp., *Esplendores y miserias del siglo XIX. Cultura y sociedad en América Latina*. Monte Avila, Caracas, 1994: 139-160.

ROUSSEAU, Jean-Jacques, *El Contrato Social*. Compilación, traducción y prólogo de Ramón Tarruella. Longseller, Buenos Aires, 2001.

SAFFORD, Frank, “Política, ideología y sociedad”, en: Bethell, Leslie, editor, *Historia de América Latina*. Volumen VI. Crítica, Barcelona, 1991: 42-104.

THIBAUD, Clément, “La Academia Carolina de Charcas: una ‘escuela de dirigentes’ para la independencia”, en: Barragán, Rossana, comp., *El siglo XIX: Bolivia y América Latina*. Traducción del artículo de Marcela de Grande. Muela del Diablo, La Paz, 1997: 39-59.

VALLE, José Cecilio del, “Diálogo de diversos muertos sobre la Independencia de América”, en: AA. VV., *Pensamiento político de la Emancipación*. Tomo II. Prólogo de José Luis Romero. Selección, notas y cronología de José Luis Romero y Luis Alberto Romero. Ayacucho, Caracas, 1977.

Un letrado de la emancipación: Bernardo de Monteagudo

Resumen

Este trabajo aborda los escritos políticos de Bernardo de Monteagudo desde el punto de vista de la acción comunicativa que ellos proponen, en orden a la emancipación buscada, a la concreción de nuevas instituciones y al diseño de los roles que los ciudadanos debían cumplir en las nuevas sociedades americanas.

Palabras claves: Monteagudo, escritos, emancipación, retórica, cívica.

Elena Altuna

A literate of the emancipation: Bernardo de Monteagudo

Abstract

This work covers the politic papers of Bernardo de Monteagudo from the point of view to the communicational actions that they propose, according to the desired Emancipation, to the new institutions and the design of the roles that the citizens must be have in the raising american societies.

Key-words: Monteagudo, writings, Emancipation, civics, rhetoric.